NACIONES UNIDAS





# **Asamblea General**

Distr. GENERAL

A/C.3/43/10 6 de diciembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones TERCERA COMISION Tema 12 del programa

#### INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Carta, de fecha 2 de diciembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante de Guatemala ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir a usted el texto de un comunicado oficial (anexo I), así como de un informe emitido por el Gobierno de Guatemala (anexo II), en relación a recientes acontecimientos ocurridos en la aldea El Aguacate, municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.

Agradecería que el comunicado adjunto sea distribuido como documento oficial dentro del tema 12 del programa del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

(<u>Firmado</u>) Francisco VILLAGRAN DE LEON Embajador Representante Permanente A/C.3/43/10 Español Página 2

#### Anexo

# COMUNICADO DE PRENSA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA DE GUATEMALA

El Gobierno de la República, ante los organismos internacionales que velan por el estricto cumplimiento de los derechos humanos; ante las naciones del mundo que le han manifestado su total apoyo al proceso de consolidación del sistema democrático; ante la opinión pública nacional e internacional; ante la Procuraduría de los Derechos Humanos:

Denuncia que fuerzas enemigas del sistema constitucional, amparadas en la autodenominada Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), en una acción incalificable y en total desprecio a los más elementales principios de humanidad, secuestraron y posteriormente asesinaron a 21 humildes campesinos originarios de la aldea El Aguacate, jurisdicción del municipio de San Andrés Itzapa, en el departamento de Chimaltenango.

Los sucesos se originaron el día martes 22 de los corrientes, cuando el Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas, ayudante de Comisionado Militar, desapareció de la citada aldea en momentos que se dirigía a sus labores habituales en el campo.

Al percatarse de su desaparición, familiares y vecinos organizaron grupos de búsqueda quienes, el día miércoles 23, salieron con diferente rumbo denunciando, además, el hecho a la Policía Nacional del departamento de Chimaltenango.

El día jueves 24, uno de los grupos, dentro de quienes se encontraba el Pastor Evangélico Antonio Olivares como guía espiritual, estableció contacto con los terroristas y posteriormente se les unió otro grupo de búsqueda, quienes de inmediato fueron encañonados y sometidos por los delincuentes que operan al margen de la ley.

El ejército de Guatemala, a través de la zona militar No. 302, con sede en Chimaltenango, al tener conocimiento del masivo secuestro, destacó de inmediato unidades militares hacia la aldea El Aguacate, incluyendo una compañía de asuntos civiles para que procediera a auxiliar a los familiares de los secuestrados, dado el temor que les embargaba.

No fue sino hasta el día 26 cuando se descubrió el macabro asesinato de los campesinos, cuyos cuerpos fueron localizados en tres tumbas colectivas improvisadas situadas en las cercanías de la citada aldea.

La nómina de los 21 infortunados ciudadanos guatemaltecos, víctimas inocentes de criminales sin escrúpulos, es la siguiente:

Francisco Callejas Tobar Rosalío Callejas Tobar Pastor Callejas Tobar Romualdo Callejas Tobar Julio Callejas Tobar Luis Callejas Tobar

A/C.3/43/10 Español Página 3

Oscar Callejas Tobar
Juan Oswaldo Callejas
Aroldo Callejas Tobar
Horacio Tajtaj Callejas
Cristóbal Chuy
Pedro Guerra
Isidoro Castellanos Guerra
José Leonel Callejas
Factor Callejas Guerra
Humberto Callejas Guerra
Leonel Callejas Aspuac
Isidoro Guerra
Esteban Arenales
Carlos Humberto Guerra Callejas
Antonio Olivares Banse (Pastor Evangélico)

El Gobierno de la República no permitirá, en manera alguna, que el avance registrado en los últimos tres años en la etapa de consolidación del proceso democratizador y el respeto a los derechos individuales garantizados en la Constitución Política de la República, sean objeto de deterioro por parte de grupos armados que operan en forma aislada al margen de la ley, aprovechándose del anonimato y la sorpresa en contra de la población y de los intereses nacionales.

Pide la más enérgica condena por este incalificable hecho.

Guatemala, 27 de noviembre de 1988.

#### Anexo\_II

INFORME DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA SOBRE EL ASESINATO DE CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

#### Introducción

El Gobierno Constitucional de la República de Guatemala, ante los acontecimientos violentos sucedidos en la aldea El Aguacate, municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, donde 22 campesinos fueron asesinados por elementos de la autodenominada facción subversiva Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), entidad perteneciente a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), presenta el siguiente informe:

# La desaparición

El día martes 22 de noviembre del año en curso, en horas de la mañana, el Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas, quien desempeñaba funciones de ayudante de Comisionado Militar en la aldea El Aguacate, municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, se dirigió a sus habituales faenas en el campo. Previo al abandono de su casa de habitación, informó que realizaría un recorrido por las cercanías del lugar, en busca de ganado de su propiedad que se había extraviado.

Ese mismo día, en horas de la noche, la familia del Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas comunicó al resto de pobladores de la citada aldea sobre su desaparición. De inmediato, los habitantes de la localidad, dirigidos por el Sr. Antonio Olivares, Pastor Evangélico, organizaron dos grupos de búsqueda de 15 hombres cada uno, quienes salieron a la mañana siguiente alrededor de las 5.00 horas, para establecer su paradero.

La organización de los dos grupos de búsqueda se originó a consecuencia de que el Sr. Guerra Callejas padecía de frecuentes ataques epilépticos, según versiones proporcionadas por sus familiares.

## La búsqueda

La madrugada del día miércoles 23 de noviembre, los dos grupos de pobladores, cada uno conformado por 15 hombres de la aldea El Aguacate, salieron por los alrededores del citado lugar. Horas después de intenso rastreo, fueron localizadas algunas huellas, pero no lograron dar con el paradero del desaparecido.

A las 16.15 horas del mismo día y ante la infructuosa búsqueda, familiares del Sr. Guerra Callejas presentaron una denuncia formal ante la estación de la Policía Nacional del departamento de Chimaltenango, cuyo registro fue hecho por el Secretario de ese cuerpo de seguridad.

#### Encuentro con hombres armados

Al siguiente día, jueves 24 de noviembre, los pobladores de la aldea El Aguacate organizaron tres grupos de búsqueda, cada uno integrado por 10 hombres, dirigidos por el Pastor Evangélico de la localidad, Sr. Antonio Olivares.

Durante las primeras labores de búsqueda, se utilizó un vehículo modelo pick-up propiedad del Pastor Evangélico. A media mañana, uno de los grupos que intentaban localizar el paradero del Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas visualizó a inmediaciones de la aldea un grupo de hombres armados. Se supuso que en poder de ellos se encontraba el desaparecido y se estableció un primer contacto.

Los otros dos grupos de búsqueda no tenían conocimiento de esta situación. El primer grupo, al estar participando en un diálogo con los hombres armados, no se percató que el segundo grupo apareció de improviso en el lugar. De inmediato, los hombres armados encañonaron a los campesinos, inclusive al tercer grupo que apareció en forma simultánea.

#### El secuestro

Durante la acción, 11 de los 30 pobladores de la aldea El Aguacate lograron huir del lugar, utilizando para el efecto el vehículo modelo pick-up propiedad del Sr. Antonio Olivares, que se encontraba estacionado en las afueras de la mencionada localidad.

Durante la precipitada fuga en dirección hacia la cabecera del departamento de Chimaltenango en busca de auxilio por parte de las autoridades militares, el vehículo sufrió un accidente al embarrancarse, resultando cinco pobladores heridos. Los seis campesinos que resultaron ilesos en el accidente, lograron llegar a la base militar No. 302 de Chimaltenango, lugar donde presentaron la denuncia del secuestro y respecto al accidente sufrido momentos antes.

De inmediato, la Comandancia de la citada unidad militar destacó sus unidades hacia la aldea El Aguacate para iniciar las labores de rastreo y búsqueda de los secuestrados, al tiempo que procedió a ordenar el inmediato traslado de los cinco heridos hacia el hospital militar, situado en la ciudad capital.

Durante el día jueves 24 de noviembre, además, la Comandancia de la base militar destacó en la aldea El Aguacate una compañía de asuntos civiles, para asistir a las esposas e hijos de los 22 campesinos secuestrados.

A las 19.40 horas del mismo día, se presentaron a la base militar de Chimaltenango los Sres. Waldemar Figueroa y Carlos Arnoldo Guerra Hurtarte, quienes habían logrado escapar del secuestro, en compañía del Sr. Jacinto Zamora Callejas, ayudante de Comisionado Militar de la aldea Xipalqui, para rendir un informe de lo acontecido que permitió, en primera instancia, verificar la identificación del grupo armado que secuestró a los 22 campesinos de la aldea El Aguacate, tratándose de elementos de la autodenominada Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), perteneciente a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). De inmediato, la Comandancia de la base militar No. 302 ordenó la movilización militar de referencia.

#### Los secuestrados

La información proporcionada a las autoridades militares por dos de los campesinos que lograron escapar del secuestro permitió conocer los nombres de 21 campesinos de la aldea El Aguacate que en ese momento se encontraban en poder de la facción subversiva; siendo:

Francisco Callejas Tobar Rosalío Callejas Tobar Pastor Callejas Tobar Romualdo Callejas Tobar Luis Callejas Tobar Julio Callejas Tobar Oscar Callejas Tobar Juan Oswaldo Calleias Aroldo Callejas Tobar Horacio Taj Taj Callejas Cristóbal Chuy Pedro Guerra Isidoro Castellanos Guerra José Leonel Callejas Antonio Olivares Banse Factor Callejas Guerra Humberto Callejas Guerra Leonel Callejas Aspuac Isidoro Guerra Esteban Arenales Carlos Humberto Guerra Callejas No identificado

#### Aldea El Aquacate

La aldea El Aguacate está situada al suroeste del departamento de Chimaltenango, distante a cuatro kilómetros del municipio de San Andrés Itzapa, con una topografía quebrada y una carretera intrincada y en mal estado, pudiendo transitar por ella únicamente vehículos pequeños de doble tracción.

En la localidad habitan 34 familias interrelacionadas consanguíneamente por apellidos y por unidad fraterna. El Aguacate está habitado por 160 habitantes: 36 hombres, 40 mujeres y 90 niños. La principal ocupación de los pobladores la constituye la actividad agrícola.

Todos los secuestrados eran jefes de hogar. Después del secuestro, únicamente quedaron tres ancianos como padres de familia. Las casas de la aldea El Aguacate están diseminadas en radio de un kilómetro cuadrado, distantes unas de otras.

El mismo día, jueves 24 de noviembre, el Jefe del Departamento de Información y Divulgación del Ejército de Guatemala, Coronel Luis Arturo Isaacs Rodríguez, convocó a la prensa para cubrir el hecho y mantener informada a la población.

# <u>Búsqueda</u>

Desde el momento en que fue presentada la denuncia do? secuestro, la Comandancia de la base militar No. 302 con sede en el departamento de Chimaltenango destacó sus unidades para la búsqueda de los 22 campesinos secuestrados por la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). El día viernes 25 de noviembre, patrullas militares contactaron al grupo subversivo a las 9.30 horas. A las 12.30 horas del mismo día, se produjo otro contacto, resultando herido el subteniente identificado como Manuel Adolfo Molina Gutiérrez, quien fue trasladado inmediatamente al hospital militar en la ciudad capital.

Una unidad que patrullaba dos kilómetros al sur de la aldea El Aguacate, en el lugar conocido, como Falda del Cerro "Las Minas", a las 10.30 horas del mismo día, encontró el cuerpo sin vida del Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas, ayudante de Comisionado Militar, quien desapareció el día martes 22 de noviembre mientras se dirigía a sus labores en el campo en busca de ganado extraviado de su propiedad.

### Localización de fosas comunes

El día sábado 26 de noviembre, patrullas militares pertenecientes a la base militar de Chimaltenango localizaron al sur de la aldea El Aguacate tres fosas comunes con los cuerpos de 21 personas. Todos los cuerpos mostraban señales de tortura y estrangulamiento. Por lo inaccesible del lugar y la quebrada topografía del terreno, fue imposible el traslado de los restos hacia la base militar No. 302.

El día domingo 27, la Jefatura del Departamento de Información y Divulgación del Ejército de Guatemala trasladó a la base militar de Chimaltenango a periodistas nacionales y extranjeros para cubrir y mantener informada a la opinión pública.

Las labores de rescate de los 21 cuerpos encontrados en las tres fosas comunes, el día sábado 26 en horas de la tarde, pudieron llevarse a cabo hasta el día lunes 28, debido tanto a la imposibilidad del acceso como al constante asedio que el grupo subversivo mantuvo durante la operación. Los constantes ataques contra las tropas del Ejército y helicópteros que acudieron para el traslado de los cuerpos motivó la asistencia de aviones de combate de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), que realizaron varias incursiones para contrarrestar la acción guerrillera y poder así realizar el rescate como estaba previsto.

Durante la operación, se cumplieron los requisitos legales con la presencia del Juez, que instruyó las primeras diligencias y ordenó los demás trámites de ley.

El día lunes 28 de noviembre, en la base militar No. 302, los 21 cuerpos encontrados en las tres fosas comunes fueron identificados por sus familiares como los campesinos de la aldea El Aguacate, que habían acudido en la búsqueda del Sr. Carlos Humberto Guerra Callejas, desaparecido el día 22 de noviembre.

A/C.3/43/10 Español Página 8

#### Asistencia a familiares

Tras el reconocimiento de las víctimas y las acciones legales de rigor, el Ejército Nacional proporcionó a los familiares de los 22 campesinos asesinados por la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) las facilidades para la velación y sepultura en el cementerio de Chimaltenango, así como la seguridad y la continuación de las investigaciones y operaciones para dar con el paradero de los responsables de este grave hecho violento que atenta contra los derechos humanas. Asimísmo, el Gobierno Constitucional de la República, a través del Comité de Reconstrucción Nacional (CNR), proporcionó a las viudas y huérfanos alimentos y la creación de un proyecto para el traslado hacia la cabecera departamental en el caso que ellos así lo soliciten.

#### Denuncia oficial ante la comunidad internacional

El día domingo 27 de noviembre, el Gobierno de la República, a través de un comunicado de prensa, denunció el hecho ante los organismos internacionales que velan por el estricto cumplimiento de los derechos humanos; ante las naciones del mundo que le han manifestado su total apoyo al proceso de consolidación del sistema democrático; ante la opinión pública nacional e internacional; y ante la Procuraduría de los Derechos Humanos, demandando la más enérgica condena por este incalificable hecho perpetrado por subversivos que operan ilegalmente y en forma aislada en algunas zonas del territorio nacional.

Guatemala, 29 de soviembre de 1988.